

Hecha la ley, hecha la red

FEDECOR obtuvo la Personería Jurídica, un paso importante que otorga a la Federación cordobesa más y mejores oportunidades para afianzar su labor a favor de los y las instaladores electricistas.

FEDECOR

Federación de Electricistas de la Provincia de Córdoba
<https://www.facebook.com/feder.cordoba.3>



En charla con Martín Ortega, secretario, Ingeniería Eléctrica logró completar un panorama completo acerca de la Federación de Electricistas de la Provincia de Córdoba (FEDECOR). La entidad trabaja a favor del instalador y la instaladora electricista, ofreciendo para él y ella una red de capacitación y contención que les permite sumar oportunidades de trabajo siempre en concordancia de las exigencias del Ente Regulador de Servicios Públicos de la provincia (ERSeP) y en el marco de la Ley de Seguridad Eléctrica cordobesa.

El pasado 6 de septiembre, la entidad protagonizó su último gran hito: obtuvo la Personería Jurídica, según Resolución 343 C/23 de la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas, que en el mismo acto aprobó su estatuto.

El pasado 6 de septiembre, la entidad protagonizó su último gran hito: obtuvo la Personería Jurídica

FEDECOR, entidad provincial

Martín Ortega, de EHAP —Electricistas Habilitados Agrupados Punilla—, se desempeña en FEDECOR como secretario. La comisión organizadora se completa con Diego Brunelli, Sebastián Astudillo, Cristian Ambrogio, Walter Bologna,

Pablo Contreras y Héctor Minciacca, respectivamente, presidente, tesorero, vocal titular, vocal suplente y revisores de cuentas, provenientes de las asociaciones de electricistas de Río Cuarto, Calamuchita, Belleville, Traslasierras, Córdoba y Villa María. “Toda Córdoba queda representada en nuestra Federación. En la comisión directiva siempre hay un miembro de cada Asociación”, explica Martín.

En la actualidad, FEDECOR nuclea las asociaciones de Río Cuarto (ACERC), Calamuchita (CAEVAC), Belleville (ACEBVYZ), Traslasierras (AETRA), Córdoba (IEHCA y EPAC), Villa María (ACEVIMAZ) y EHAP (Punilla).

Ingeniería Eléctrica.— ¿Con qué fines se conformó FEDECOR?

Martín Ortega.— FEDECOR se formó hace más de tres años. El 2017 se puso en vigencia la Ley de Seguridad Eléctrica en la provincia de Córdoba y, junto con ella, desde el ente regulador (ERSeP) surgieron varias reglamentaciones, resoluciones y exigencias que tenían que ver directamente con el trabajo de los instaladores electricistas. Comenzamos a formar asociaciones y luego, como nuestros caminos eran similares, optamos por trabajar también en conjunto para atender problemáticas comunes que surgían en este panorama, para que todos pudiéramos realizar nuestras actividades correctamente en base a la ley y que cumpliéramos todos los requisitos. Entonces, uno de los fines de FEDECOR es tener una entidad que nos contenga a todos y que nos represente. Por ejemplo, para presentarnos ante el Ente Regulador [ERSeP], hacer consultas, reclamos, es mejor si lo hacemos en conjunto, y ha resultado muy beneficioso. El Ente nos ha escuchado, nos ha dado soluciones y hemos logrado dar respuestas a nuestros colegas.

Ingeniería Eléctrica.— ¿Cuál es la metodología de trabajo de FEDECOR?

Martín Ortega.— Trabajamos mucho para fortalecer el espíritu de comunidad: hacemos reuniones

sociales, por ejemplo, nos juntamos a comer asado y hablamos de las reglamentaciones, nos recomendamos capacitaciones, nos pasamos trabajo. Y a la hora de tomar decisiones, trabajamos por consenso. Es el modo que mejor nos resulta para unificar criterios de personas que trabajan en asociaciones electricistas de diferentes lugares de la provincia, con realidades diferentes. Por poner un ejemplo: cada una de las asociaciones que nos conforma tenía una cierta cantidad de preguntas para hacerle a ERSeP y consensuamos que la mejor manera de obtener una respuesta pronta y definitiva era hacer la consulta en conjunto. Para eso, entre todos seleccionamos las quince preguntas más importantes, y el resultado fue positivo, hoy tenemos esas respuestas publicadas en nuestras redes, solucionamos el problema. Así como logramos eso, también nos abocamos a cuestiones más sensibles.

Ingeniería Eléctrica.— ¿Cuáles son los desafíos que logra resolver FEDECOR?

Martín Ortega.— Por un lado, los instaladores electricistas estaban acostumbrados a trabajar de manera aislada, cada uno por su cuenta. Por otro, había poca información accesible acerca de las nuevas reglamentaciones. Esos desafíos siguen estando, aunque los colegas que ya se acercaron están contentos y cada vez más personas entienden los beneficios de sumarse. La clave es la representatividad, una Federación sin fines de lucro que trabaja en beneficio de los instaladores y logra resultados favorables y concretos. Otro desafío son las distancias, y a eso se suma que cada Asociación que tiene su impronta, con cada presidente que piensa distinto. Es un trabajo diario el unificar criterios para estar bajo un mismo eje. Hoy tenemos dinámica de trabajo como si fuéramos una sola entidad.

Una lista de precios unificada o la publicación de los contactos de los instaladores habilitados en las principales casas de electricidad de cada po-

blación son otras de las acciones concretas que ha llevado la Federación adelante.

Asimismo, la capacitación es quizá la labor más importante. “Algunos de nosotros somos docentes y dictamos los cursos para habilitar a los nuevos colegas”, declara Martín.

La clave es elegir los temas que sirvan a los instaladores a aumentar sus posibilidades de trabajo, a estar actualizados. Por eso, no solo atañen a cuestiones técnicas propias de una instalación eléctrica, sino también a todo aquello adicional que les permite cumplir con los requisitos de la ley. Tal es el caso, por ejemplo, de los cursos sobre cuestiones de internet o sobre responsabilidad civil. “Queremos que nuestros colegas aprendan a manejarse con una computadora porque tienen que generar los certificados y para eso tienen que presentar planos, diagramas unifilares, listado de materiales”.

La capacitación se extiende, además, hasta el usuario final. “Les estamos enseñando electricidad porque necesitan saber cuáles son los requisitos mínimos que deberían tener en su vivienda para evitar incendios o para evitar muertes por electrocución”, explica Martín. Un cliente capacitado valorará la labor del electricista y respetará sus recomendaciones.

Un cliente capacitado valorará la labor del electricista y respetará sus recomendaciones.

FEDECOR es Persona

Los trámites para alcanzar la Personería Jurídica culminaron felizmente este año, luego de un largo proceso que implicó la coordinación de muchas personas, electricistas y asociaciones de toda la provincia. “Fue largo el proceso de reunir e inspeccionar toda la documentación de cada asociación”, destaca Martín.

Ahora, la Federación cuenta con más y mejores herramientas para abocarse a mejorar la realidad de los colegas en miras a “unificar criterios y elevar la vara”, como dice Martín Ortega.

Ahora, la Federación cuenta con más y mejores herramientas para abocarse a mejorar la realidad de los colegas en miras a “unificar criterios y elevar la vara”

Ingeniería Eléctrica.— ¿Qué acciones concretas podrá llevar adelante la Federación a partir de ahora?

Martín Ortega.— Obtener la Personería Jurídica nos da otro ímpetu para nuestros objetivos. Todo lo que venimos haciendo, lo podremos hacer de mejor manera. Por ejemplo, pienso en la posibilidad de que se generen nuevas asociaciones de electricistas en la provincia, que tengamos una sede, que tengamos una página web, que podamos dialogar mejor con las distribuidoras, con las cooperativas, incluso con el Ente. Hemos tenido un gran diálogo siempre, pero la Personería Jurídica nos da más herramientas.

Desde Córdoba y hacia toda la Argentina

Desde otras provincias han contactado a FEDECOR a fin de aprender sobre su labor y considerar la posibilidad de replicar la experiencia. Allí radica la explicación de la presencia de la Federación cordobesa en eventos de RAENOA (Red de Asociaciones Electricistas del NOA), también en CONEXPO Tucumán, en BIEL Light + Building y, recientemente, en ExpoTécnica, en la ciudad de Buenos Aires.

“Además, nos hemos sumado a colaborar con la Ley Nacional de Seguridad Eléctrica”, afirma el secretario. “Si están las voluntades, se puede lle-

var adelante. Va a llevar mucho tiempo, porque es muy difícil concertar tantos detalles en un territorio tan extenso y diverso como Argentina”, opina Martín.

Ingeniería Eléctrica.— ¿Creés que la Ley de seguridad provincial tuvo un impacto positivo en Córdoba?

Martín Ortega.— Sí. Lo que hace la Ley de Seguridad Eléctrica es poner orden. Orden en establecer reglas claras acerca de quiénes pueden realizar las instalaciones, con qué herramientas y de qué modo. Además, exige actualizaciones periódicas. En Córdoba, tenemos mucho conocimiento sobre electricidad porque estamos todo el tiempo capacitándonos porque el propio Ente nos lo exige. Y desde FEDECOR brindamos las herramientas para que cada instalador pueda transitar ese camino de la mejor manera, para que pueda mantener su habilitación.

FEDECOR permite que lo que establece la Ley se ponga en práctica y se convierta en una realidad cotidiana para cada instalador electricista. En definitiva, una Federación sin fines de lucro en donde los colegas se interrelacionan, se capacitan, se representan y crecen profesionalmente. La Personería Jurídica lograda recientemente es quizá el mejor ejemplo de esto. “Tenemos compromiso y tenemos resultados”, culmina Martín. ❖

Desde otras provincias han contactado a FEDECOR a fin de aprender sobre su labor y considerar la posibilidad de replicar la experiencia.

